MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 29 de MARZO de 2019.-

NOTA UOC Nº 078/19

REF. LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE CEMENTADA SOBRE LA CALLE MEXICO Y BRASILIA CON FONDOS DE ROYALTIES" CON ID Nº 358.214

SEÑORES OFERENTES

INTEC INGENIERIA S.A.E., EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS.

APONTE LATORRE S.A., MLF PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, CONSTRUCTORA CG DE OPTACIANO GOMEZ.

PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 322/2019 de fecha 26 de Marzo de 2019, y Resolución de la Junta Municipal N° 077/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE CEMENTADA SOBRE LA CALLE MEXICO Y BRASILIA CON FONDOS DE ROYALTIES" CON ID Nº 358.214.*** recayó en la firma oferente **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS DE HUGO ALCIDES SANABRIA LEZCANO CON RUC Nº 612.115-2**", por un monto de **G. 485.440.000 (Guaraníes Cuatro ochenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil) I.V.A. Incluido**.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal y copia de la Resolución de la Junta Municipal–Quedan ustedes debidamente notificado

Sin otro motivo particular y agradecida por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

LIC. GLORIA MARTINEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Roque Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

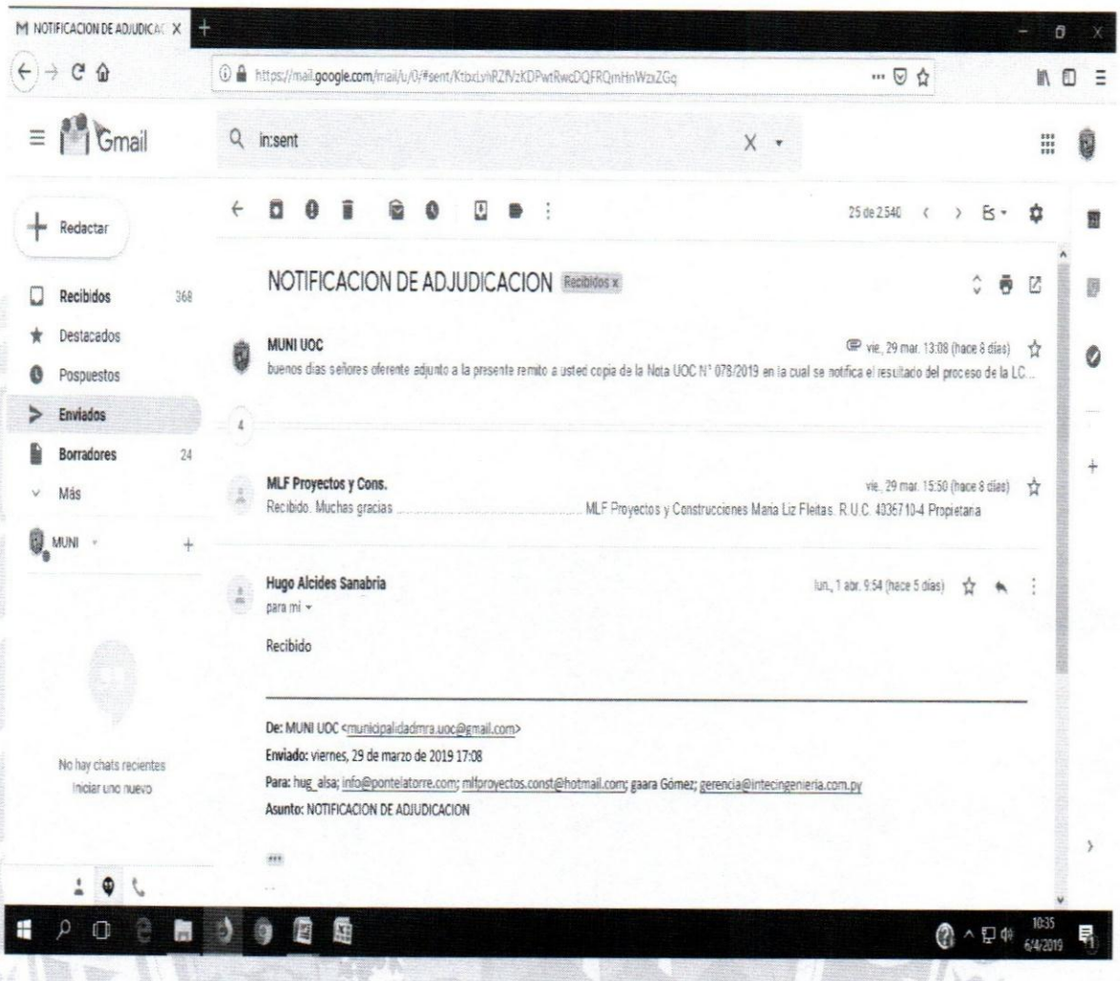

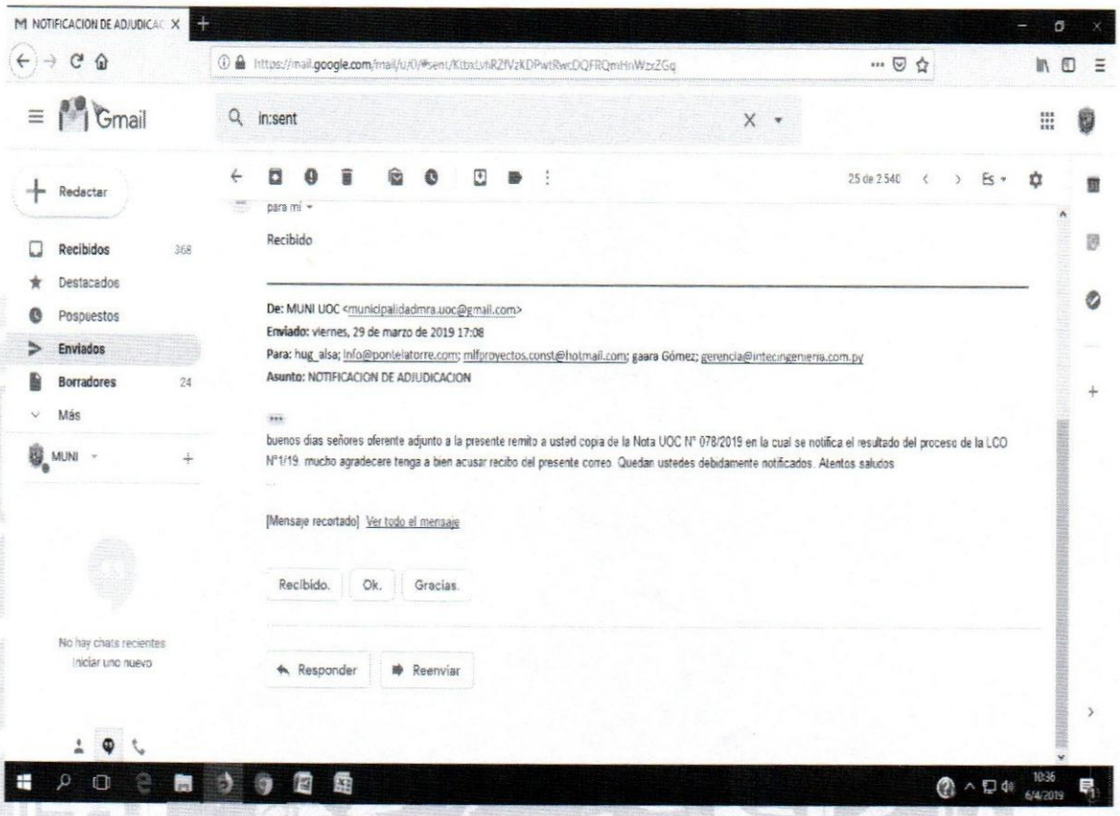
NOTIFICACION DE ADJUDICAC
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 368
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 24
Más
MUNI
No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo
25 de 2 540
para mí
Recibido
De: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>
Enviado: viernes, 29 de marzo de 2019 17:08
Para: hug_alsa; info@pontelatorre.com; mlfproyectos.const@hotmail.com; gaara Gómez; gerencia@intecingenieria.com.py
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION
buenos dias señores oferente adjunto a la presente remito a usted copia de la Nota UOC N° 078/2019 en la cual se notifica el resultado del proceso de la LCO N°1/19. mucho agradecere tenga a bien acusar recibo del presente correo. Quedan ustedes debidamente notificados. Atentos saludos
[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje
Recibido.
Ok.
Gracias.
Responder
Reenviar
10:36
6/4/2019

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 29 de marzo de 2019.-

NOTA UOC Nº 079/19

REF: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE CEMENTADA SOBRE LA CALLE MEXICO Y BRASILIA CON FONDOS DE ROYALTIES" CON ID Nº 358.214.

SEÑORES

OFERENTES:

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES HS de HUGO SANABRIA LEZCANO,

Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 322/2019 de fecha 26 de Marzo de 2019, y Resolución de la Junta Municipal N° 077/2019 de fecha 27 de marzo de 2019, el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2019 PARA LA "CONSTRUCCION DE CEMENTADA SOBRE LA CALLE MEXICO Y BRASILIA CON FONDOS DE ROYALTIES" CON ID Nº 358.214,*** recayó en su firma, por un monto de **G. 485.440.000 (Guaraníes Cuatro ochenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil) I.V.A. Incluido**.

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal y Resolución de la Junta Municipal, al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en el Pliego de Bases y Condiciones, las que a continuación se detalla:

Lic. Gloria Martínez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Recibí
29/03/19
Hugo A. Sanabria
Arquitecto

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo posterior a la firma del contrato deberán presentar la Garantía de cumplimiento de contrato en las condiciones previstas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

LIC. GLORIA MARTÌNEZ
Responsable de la UOC

Lic. Gloria Martínez
Directora
Dirección General de Licitaciones
Municipalidad M. R. Alonso